



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
QVATRO.

Añuntam^{to}. de 13 de Dize^{bre} En la villa de Tecla a trece de Dize^m
bre de mill seecientos setenta, y quatro, allandose Junco los
5^{tos} concejo, Justicia, y Regim^{to}. de ella, q^o. abajo firmaron, con Alonso
Gonzalez, y Pedro carpena Diputados deste Comuñ, a tratar
cosas tocantes, y pertenecientes al seruicio de ambas Mag^s. bien
y utilidad dela Republica, habiendo sido citados con papeletas
antediem deg^o. damos fee, y retrato lo sig^{te}.

En este Añuntam^{to}. se hizo presente impedim^{to}. dado q^o. los 5^{tos}
q^o. señ^o. Valentin Soriano, D^o. Thomas fern. y bañer, D^o. Luc. Añon
D^o. sig^o. Joachin Sanchez Arnaia Capitulax de este Añuntam^{to}. sobre
asunto de cierto informe q^o. se pide por el D^o. Correx. de Xilena, de
el acuerdo q^o. celebraron endize, y seis de septbre proximo pasado,
en el que se hizo la rebaja de un R^l. en cada arroba de azina.
De una conformidad de certo la villa, q^o. los rñimos, caba
llexos Capitulaxes, q^o. intervinieron en el informe en rize
del Añuntam^{to}. adho D^o. Correx. las causas, q^o. tubieron en
dho acuerdo, poniendo a continuation testim^o. dela repre
sentacion q^o. se hizo, y lo firmaron, de que damos fee

Vex^o Soriano, Juan Sanchez Arnaia
Alonzo Gonzalez, Pedro Carpena
D^o. Felix Ortega, Juan Diaz
Juan Vique, Joseph Ortega
Alonzo Bellod